

Nuevo Obrero

Manuel Liaño Rivera

El 6 de Octubre de 1898 y de la imprenta de Ruffo, sita en Calzada de San Mateo, 2, aparece el NUEVO OBRERO, cuyo redactor jefe y nos parece único de su redacción, al menos en su primera etapa, es Juan Araújo Rodríguez, masón, perteneciente a la logia local Bercelius, con el nombre simbólico de Constante y también con el grado 18, como el Director del Eco de Tarifa, Señor Bohórquez.

El periódico, republicano, defensor acérrimo del obrero tarifeño, va dirigido a los hombre del mar y sobre todo a la campaña tarifeña.

Su redacción está en la calle de la Luz, número 6, en el domicilio de su propietario y

Curiosamente el Nuevo Obrero, en su primer número hace la siguiente llamada a sus suscriptores: *Los suscriptores del Nuevo Obrero, tendrán los derechos que se expresan a continuación: Consultar en la redacción del periódico los asuntos administrativos y judiciales. Se le acompañará a las oficinas públicas cuando lo soliciten, así como a los juicios verbales y de reconciliación. En caso de enfermedad o accidente desgraciado, se abrirá una suscripción pública para el socorro inmediato del que lo necesitare, estando al corriente de pago.*

Juan Araújo Rodríguez, fallece el 13 de Julio de 1900, a los cuarenta años de edad, y a

AÑO III.	Tarifa 2 de Mayo de 1901	NÚM. 63.
<h2 style="margin: 0;">NUEVO OBRERO</h2> <p style="margin: 0; font-size: small;"> <i>Dejad que digan, dejaos insultar, procesar y encarcelar, dejaos ahorcar si es preciso, pero publicad vuestros pensamientos. No es un derecho, es un deber de quien tenga ideas darlas á luz.</i> LA VERDAD ES DE TODOS </p>		
<p style="margin: 0;">Organo de la Sociedad Obrera Unión y Amor Fraternal</p>		
<p style="text-align: center; font-size: x-small;">PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p style="font-size: x-small;"> <i>Tarifa un mes. 0'50 pts.</i> <i>Provincias trimestre . . . 1'50 "</i> <i>Número suelto 0'15 "</i> </p>	<p style="font-size: x-small;">Redacción y Administración: Padre Félix, 16, prat.</p> <p style="font-size: x-small;">TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR:</p> <p style="font-size: x-small;">Ricardo Sánchez Rouco</p>	<p style="text-align: center; font-size: x-small;">PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p style="font-size: x-small;"> Tarifa.—Padre Félix, 16, principal. Algeciras.—General Castaños, 7. SE PUBLICA 4 VECES AL MES </p>

Cabecera del Nuevo Obrero

redactor, Señor Araújo.

Del número 1 al 13 se publica a dos columnas, con cuatro páginas y sus medidas son 30x20.

A partir del número 14, sus columnas aumentan a tres y se emite en una nueva imprenta, propiedad de Sabino Araújo (hijo del propietario), llamada Imprenta La Nueva, sita en la calle de la Luz, número 8. Sale dicho número el 21 de Mayo de 1899, con unas medidas superiores, 40x30.

Sus secciones: Picotazos y Palaustradas, Cosas de España. Noticias en broma. Trabajos ajenos. Ayuntamiento. Descargas.

Sus colaboradores ocasionales a través de Cartas al Director, Luis y Dos Cesantes.

El precio mensual de suscripción era de 0,50 pesetas.

trancas y barrancas, el periódico continúa con vida hasta Abril de 1891, que ante la dificultad de editarlo en Tarifa, lo hace en Algeciras, en la tipografía de Antonio Roca, y dirigido desde entonces por su hijo, Sabino Araújo, hasta que en su año III, concretamente el 2 de Mayo de 1891, con una nueva cabecera, nuevo formato y mayor número de columnas (cuatro) y dirigido por Ricardo Sánchez Rouco, aparece de nuevo, ésta vez bajo el epígrafe de órgano de la Sociedad Obrera y Amor Franteral, creemos por tanto, que algo tendría que ver con la Logia local Bercelius, que por aquél entonces, alcanzaba en nuestra ciudad la respetable cifra de sesenta y dos hermanos.

La dirección del mismo, pasa a la calle Padre Felix, 6, principal, y los puntos de sus-

cripción en el mismo domicilio y en Algeciras, en General Castaños 7, domicilio de la imprenta donde se confeccionaba.

Sus colaboradores: Tarifita, El Fraile, Evaristo Reyes y Dos Cesantes.

Las secciones de ésta su última época estaba compuesta por: Editorial, Tribuna Libre, Chinitas, ¡¡Allá va eso!! Ayuntamiento. Bromas ligeras. Lo que debíamos hacer. Y anuncios varios.

En su número 4, de fecha 20 de Octubre de 1898 editorializa sobre:

EL REPARTO DE CONSUMOS. - Castro, u otro cualquiera que como agente ejecutivo sirva al



Lugar en donde se encontraba la imprenta que editaba el *Nuevo Obrero*. (Foto M. Rojas).

Ayuntamiento para el cobro de los atrasos, tienen que vivir a costa del contribuyente, y procederá como el anterior, el presente o los futuros.

Un pobre, por ejemplo, que tenga bastante familia, no puede pagar en el tiempo que se le señala, la cantidad que se le ha asignado, que siempre es superior a sus fuerzas; entonces pasa al cobro el agente ejecutivo que no lo hace efectivo tan pronto como debiera por multitud de circunstancias que no nos atrevemos a enumerar, se juntan dos años o tres, y como el que no paga uno, mal puede pagar mayores cantidades, se

impone el embargo, aquel desgraciado, sino está ya envuelto en las redes de la usura, tiene que apresurarse a buscar el enredo entre sus mallas para salir del paso. Siempre en el campo, por grande que sea la miseria, hay algo que embargar; y ante el temor de que se lleven los bichos y los vendan a bajo precio en la subasta, se busca al agente que por catorce o dieciseis pesetas que se hubiere importado el embargo más la cantidad consignada en los recibos, entrega éstos al contribuyente que no podría pagar quince pesetas y tuvo que pagar veinte.

Estos que citamos, no son hechos aislados, es lo corriente; es el pan de todos los días.

Citaremos multitud de infelices a quienes ha ocurrido los hechos apuntados; a los que por una cuota de quince o veinte se les ha exigido quince o veinte por razón del embargo, aún cuando éste no se le haya hecho.

Se nos objetará que el agente tiene que mantener un caballo; y que tiene que vivir de lo que produzca su empleo; y que los que aforan las reses embargadas no van a ir a hacerlo de balde.

Más, solo diremos que con nuestro sistema y otro análogo, planteado con buena voluntad, no solo tendría más ingresos y más seguro el Municipio, sino que se evitara la ruina y desesperación de muchos infelices.

Hágase algo en obsequio de los nobles y sufridos hijos de Tarifa, que en su extenso término, a expensa de ruda labor, contribuye a todas las cargas del Estado y el Municipio sin disfrutar de la instrucción, la asistencia médica, de la policía urbana ni de las comodidades en fin que proporciona la vida en las poblaciones.

Hágase este reparto de manera que concluyan las fundadísimas quejas por las irritantes desigualdades que reinan hoy. Hágase que lo que debe ser Casa del Pueblo, sea amada antes que odiada por el vecindario. Hágase que los inteligentes empleados que tenemos en todos los ramos de la pública administración, inviertan sus útiles conocimientos y reconocida pericia en bien de todos; y que una nueva era de equidad y justicia, resuelvan las miserias, que suelen traer la desesperación abra nuevos caminos de vida en este pueblo.

Nos consta que lo que nosotros pedimos es el anhelo constante de la parte más culta del vecindario; nada inventamos al dar forma a estas peticiones, pues no hacemos más que copiar las frases que a diario sale de todos los pechos; frases que por ser emitidas a la par por cabezas y corazones, lleva el sello indeleble de lo razonable y caritativo.

Y si todos lo queremos, ¿qué nos impide realizar nuestros propósitos?, ¿qué barrera insuperable se opone a nuestro paso?, ¿porqué la continuación del estado actual de las cosas en nuestra Administración?. Preguntas son estas que encomendamos a la consideración del pueblo culto; a los que piensan, sienten y quieren, sin necesidad de andadores.

Otros de los artículos se refieren a:

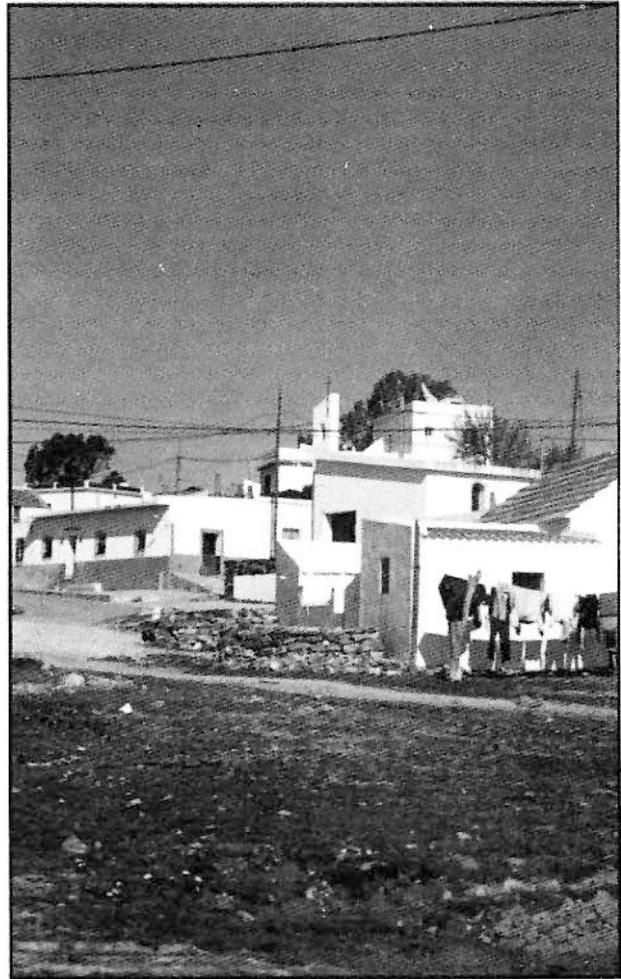
ABREVADEROS DE LA CAMPIÑA . El pozo de los azulejos. Se concedieron a éste abrevadero cuatro fanegas de tierra de labor para descansadero de los ganados que hubieran de beber en dicho sitio; y según los inteligentes y peritos que hemos oído, están en la actualidad bastante mermadas.

Salen del mencionado abrevadero tres ramas o coladas; uno al sur, de la extensión de veinticuatro varas que va recto al pedazo de la Torre. Otra de veinte varas, al norte, por los cortijos de La Zarzuela a Contarranas a Juan Conde a Juan de Iduñas a los tornos Maipinta, al río Almodóvar. El otra de otras veinte varas, tira a levante por El Pedazo de las Casas a La Vega de Miraflores, a la cañada de los Pilancones, a los Arquillos, a la Campana, donde se une con la otra y sigue a levante para el cortijo del Acebuchar, al pozo del Alamillo, a la Fuente de la Zarza, a arroyo Bermejo por el Algarrobo, a la Venta del Valle, donde se une con la Colada Real.

En su apartado de Noticias, en el número 14, entresacamos las siguientes:

Noticias.- En todo el venidero mes de Noviembre se pagarán sin apremio las cédulas personales.

Edicto.- Para continuar el adoquinado y aceras en la calle Sancho IV el Bravo, se abre concurso por la comisión encargada de éstos trabajos, de los materiales y precios siguientes: la vara de losa de



La Zarzuela (Foto Archivo ALJARANDA).

acera de cuatro en vara a 1,85. La lineal de falca a 0,75 pesetas y por cada adoquín 0,10. Desde el lunes 24, pueden los dueños de canteras presentar materiales a la Comisión y Perito Municipal.

AVISO A NUESTROS LECTORES

ALJARANDA está abierta y al mismo tiempo solicita colaboración a todos cuantos autores e investigadores tienen como objeto de estudio la Ciudad y Campo de Tarifa, en sus más diversas especialidades (*Historia, Geografía, Ciencia, Patrimonio, Folklore, Arte, Tradiciones*), sin olvidarnos de la *creación literaria*.

Los artículos pueden ser remitidos a: Revista **ALJARANDA**, Consejo de Redacción, calle Amor de Dios nº 3, 11380 Tarifa (Cádiz).